Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

aya determinado ni tomado Resolucion por los dhos ss. del Consejo = y la ciudad haviendolo oydo = acordo que el dho testimonio se guarde con todo cuidado en la escrivania mayor deste ayuntamiento para que en qualquiera ocasion que se se ofresca se pueda valer del esta ciudad

Adereço de la Sta Cruz del Carmen

El ss. Don Bernardo Salafranca Regor. dixo que en conformidad de lo acordado por esta ciudad a buscado persona que adereçe la cruz de piedra que esta entre los dos caminos del convento de nra Sra del carmen y el lugar de los Alfares, y que a hallado quien la adereçe y deje con toda firmeza y seguridad por doscientos Reales de vellon y que necessita se haga luego porque amenaça Ruyna de que da quenta a la ciudad para que acuerde lo que convenga = y la ciudad haviendolo oydo acordo que el dho ss. don Bernardo Salafranca prosiga en su comission y haga con efecto se adereçe y repare la dha cruz y que para ello se le de libranza de los dhos duscientos Reales de vellon sobre la persona en quien se Rematan los quatro puestos de las puertas de la carniceria propio desta ciudad en que ay hecha postura de setecientos Reales de contado pagados el dia del Remate y para ello en primer lugar consigna la ciudad los dhos duscientos Reales en la dha Renta

Yerbas se repare la pescaderia

La ciudad acuerda que lo que fuere procediendo de las yerbas que se vendieren este año en la jurisdicion desta ciudad y de la villa de fortuna vaya entrando en poder del ss. Don Francisco Riquelme Rocamora Regor. comissario para los Reparos de la pescaderia para que del dho dinero en primer lugar sin que se pueda divertir en otra cosa se hagan los reparos de la dha pescaderia de que tiene tanta necessidad y en ello se gasten con quenta y razon y si hecho sobran alguna cosa se de quenta a la ciudad para que se valga de ello en lo que fuere mas combeniente

Pretension de la Zaro perez

Vio se en este ayuntamiento el informe del contador cerca de la pretension que tiene la Zaro perez arrendador de la Renta del matadero propio desta ciudad